UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

YUDY ADRIANA MENDOZA VESGA

C.C. Nº 63.491.766 DE BUCARAMANGA

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 24 de Septiembre de 1999

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO